

004/2021

Montevideo, 22 de marzo de 2021.

Comunicado a la Comunidad Académica y a la Opinión Pública

Con fecha 18 de marzo de 2021 el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Ciencias (ANCIU), elevó al Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Pablo Da Silveira una nota en relación al inicio de la ejecución para el 2021 del presupuesto 2020-2024 de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Del análisis realizado surge que la disponibilidad presupuestal de la ANII para el Plan Operativo Anual del año 2021 resulta ser, en pesos constantes y luego de incluir los aportes adicionales recientes, aproximadamente un 24% inferior al promedio de lo presupuestado en los Planes Operativos Anuales de los años 2018 y 2019. Ello ha implicado una drástica reducción de la capacidad operativa de la Agencia que supera el 30% para los recursos destinados a los programas de investigación científica. Más aún, las proyecciones de ingresos, presentadas por el Directorio de la ANII para el quinquenio 2020-2024, muestran una reducción del presupuesto en valores corrientes, lo que llevado a valores constantes implicaría una reducción cercana al 20% en todo el quinquenio, contrastando con las proyecciones del gobierno de un aumento del PBI del 15%.

El sistema científico uruguayo tiene una capacidad de investigación y desarrollo muy superior a los recursos económicos que recibe y ha recibido históricamente, por lo que en el último lustro no se llegaron a financiar ni siquiera muchos de los proyectos calificados como excelentes. Nuestra comunidad científica está sumamente tensionada por carencias que llevan años, lo que hace que cualquier reducción adicional sea percibida como la prolongación y agravamiento de una situación que no ofrece perspectivas de futuro. Los

incrementos conseguidos recientemente por el MEC si bien apenas superan al 15% de la reducción sufrida deben tomarse como una señal positiva que corresponde reconocer, pero poco significarían si no se corrige la situación de fondo en la próxima Rendición de Cuentas. Dicha corrección debe establecer la recuperación para el 2022 del presupuesto 2019 con un claro compromiso de reajuste anual con el IPC, como primer paso para un incremento gradual del presupuesto para la ciencia a lo largo del quinquenio.

Tanto el señor Presidente de la República como el señor Ministro han manifestado públicamente su voluntad de apoyo al sistema científico y de corregir la actual situación presupuestal. El Sr. Presidente ha mencionado en múltiples oportunidades la necesidad de un incremento del presupuesto de ciencia tecnología e innovación y recordado el compromiso firmado por los candidatos presidenciales en 2014 de elevarlo al 1% del PBI. Una nueva postergación de las expectativas creadas en la comunidad científica en tiempos en que ésta ha jugado un rol principal en la contención de la pandemia significaría un duro golpe a la esperanza de tener un país con capacidades y conocimientos acordes a los tiempos que se avecinan y la confirmación de la escasa relevancia que se le asigna a la ciencia y la innovación a pesar de la evidencia acumulada acerca del rol que les cabe en las sociedades modernas. Se trata pues de usar la Rendición de Cuentas para corregir el error de restringir el presupuesto de una actividad estratégica y decisiva para el desarrollo integral futuro del Uruguay.

Las señales y directivas del Poder Ejecutivo en los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país serán claves para afrontar un futuro complejo e incierto. Las vivencias recientes han mostrado esto con precisión: nuestra comunidad científica nacional ha demostrado poseer la capacidad, la sensibilidad y el compromiso necesarios para contribuir al bienestar y desarrollo nacional.